



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, quince de julio de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	SANTIAGO ANDRÉS CARDEÑO RESTREPO
Demandados	RITA VIVIANA RESTREPO GONZÁLEZ
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00636 00
Temas y Subtemas	INCORPORA CITACIÓN NO EFECTIVA, ORDENA OFICIAR EPS

Se incorpora constancia de trámite de la citación para la notificación personal a la demandada, debidamente diligenciada por la empresa de correo Servientrega, con resultado no efectivo, la persona a notificar no vive no labora allí.

De otro lado, conforme a la solicitud allegada por el apoderado demandante, se ordena oficiar a la EPS SAVIA SALUD a fin de que expida con destino a esta Dependencia Judicial, el certificado de afiliación, que contenga datos de identificación y localización de la señora RITA VIVIANA RESTREPO GONZÁLEZ.

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ**

Firmado Por:

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d1179586ef22fb40d4c42d7f1c46d4b7a7757059cb9b6ffcb12bb9a
25b931933**

Documento generado en 15/07/2021 02:01:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 112 (E)** Hoy **16 de julio de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario